

# Denominaciones de origen – ¿Qué son?

El objetivo de una Denominación de Origen es proteger a un producto caracterizado por una calidad diferencial vinculada a un origen geográfico delimitado, que le distingue en el mercado de cualquier otro producto de naturaleza similar. Se corresponde con la Denominación de Origen Protegida (DOP) en las instituciones europeas, contempladas en el Reglamento 510/06.

Para amparar un producto bajo una Denominación de Origen han de cumplirse una serie de aspectos

básicos:

- Como requisito indispensable, la calidad diferencial y la singularidad del producto deben derivarse del origen geográfico en el que se han producido, lo que también incluye unas condiciones y prácticas de elaboración características.
- El proceso de producción, transformación y elaboración debe tener lugar necesariamente en el ámbito geográfico de la Denominación de Origen.
- Debe justificarse la existencia de un reconocimiento y valoración de las cualidades diferenciales del producto por parte de los consumidores.
- Debe existir el compromiso colectivo por parte de productores y comercializadores de la zona amparada de someterse voluntariamente a un proceso de certificación, que actualmente realizan los Consejos reguladores.

Las Denominaciones de Origen facilitan al consumidor el reconocimiento del producto y la percepción de una calidad y un grado de diferenciación superiores. Por ello, un factor cada vez más influyente es la propia imagen de la Denominación, es decir, el conocimiento que de ella tiene el consumidor, que constituye

la base fundamental para el desarrollo de estrategias comerciales.

Las Denominaciones de Origen con que cuenta actualmente Andalucía incluyen 12 de aceites de oliva vírgenes extra (Antequera, Baena, Estepa, Montes de Granada, Poniente de Granada, Priego de Córdoba, Lucena, Sierra de Cádiz, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Segura y Montoro–Adamuz), 2 de jamones y paletas ibéricos (Jamón de Huelva y Los Pedroches), 8 de vinos (Málaga, Sierras de Málaga, Jerez–Xérès–Sherry, Manzanilla–Sanlúcar de Barrameda, Montilla–Moriles, Condado de Huelva, Vino de Calidad de Granada y Vino de Calidad de Lebrija), 3 de vinagres (Vinagre de Jerez, Vinagre del Condado de Huelva y Vinagre de Montilla–Moriles), 1 de aceituna (Aceituna Aloreña de Málaga), 1 de frutas (Chirimoya de la Costa Tropical de Granada–Málaga) y 1 de miel (Miel de Granada).

***Mapas de localización de Denominaciones de Origen Protegida en Andalucía***

Denominaciones de Origen Protegida de Aceite de Oliva Virgen Extra [descargar imagen](#)

Denominaciones de Origen Protegida de Vinos y Vinos de Calidad [descargar imagen](#)